





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:						TRÁMITE:	N/A	SERVICIO ;	×
Recolección y Dispos	sición Final de Resid	uos Sólidos Urt	anos para Indust	rias, Comercios	grandes Generadoras de	e Residuos de So	olidos	Urbanos	
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédu	la	RDFRSU	PI/O	02/2023	
El Ayuntamiento tiene a traslado, tratamiento y o su cuota mensual de rec	disposición final d	e dichos resid	uos; en tanto la	as industrias, c	omercios y establecim	nientos deben			
FUNDAMENTO LEGAL:	pagarán derechos I Por un volume II Por cada m3 d El pago de estos d Se consideran re México. Ley General para Artículo 10 Los recaudación, tras Fracción IX Efec	r el transporte conforme a la n de hasta 0.2 le volumen \$ 3 derechos deber siduos sólidos la Prevención Municipios tier ado, tratamien	de residuos só siguiente: m3 el equivalent 60.63 el equivalent á realizarse por industriales y o de Gestión Integenen a su cargo le to y su disposicion el pago de lo	lidos generados te a un UMA (\$ ente a 3.75 UM adelantado cua comerciales, los gral de los Resid as funciones de ión final conformos servicios de r	A'S. ando el servicio lo solic a que considera el Cóc	ite el particular digo Administra didos urbanos, tades.	: ativo que	del Estad	o de en la
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A VIGENCI DOCUM A OBTEN						N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓ	N WEB			N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁN REALIZARSE:	MITE DEBE		ndes generado stablecimiento		os sólidos urbanos no	peligrosos, ya	sea	industria,	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT. SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA		or esta suje			que se debe deterr ar su cobro por rec		de	residuos	y la
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
	N/A		N/A	N/A		N/A			
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVAS				_				
I Escrito en el que se indi generados para realizar el c		residuos sólidos	Si	No	Manual de Organizado Públicos	ción de la Dire	ecció	n de Serv	ricios
2 Orden de pago con el m	onto de recaudació	n mensual.	Si	No	Manual de Proced	imientos de	la	Dirección	de
3 Comprobante de pago e	expedido por la Tes	orería Municipal	Si	No	Servicios Públicos.				
						-			







INSTITUCIONES PÚBLIC	AS									
I Escrito en el que se ind generados para realizar el d	os Si	1	No	Manual de Organización de la Dirección Públicos		ación de la Dirección de Serv	ricios			
2 Orden de pago con el n	nonto de recaudaci	ón mensual.	Si	1	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de				
3 Comprobante de pago	al Si	- 1	No Servicios Públicos.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				2 días hábiles.						
COSTO:			Código Financiero del Estado de México y sus Municipios				xico y sus Municipios			
	Por el transporte de residuos: I Por volumen de 0.2 m3 el equivalente a un UMA (\$ 103.74). II Por cada m3 de volumen \$ 360.63 el equivalente a 3.75 UMA'S. III Por uso de relleno sanitario			со	Artículo 164 Por el transporte de residuos sólidos generados por industrias, comercios y prestadores de servicios, se pagarán derechos conforme a la siguiente: 1 Por un volumen de hasta 0.2 m3 el equivalente a un UMA (\$ 96.22). 11 Por cada m3 de volumen \$ 360.63 el equivalente a 3.75 UMA'S. El pago de estos derechos deberá realizarse por adelantado cuando el servicio lo solicite el particular. Se consideran residuos sólidos industriales y comerciales, los que considera el Código Administrativo del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A TA	RJETA DE CRÉDITO	N//	TARJE	ETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de Tesorería Municipal									
OTRAS ALTERNATIVAS:	Mediante transferencia bancaria a lacuenta 012420001043988316, debiendo especificar el concepto (Recolección de Residuos) no omitimos comentar que posteriormente deberán pasar a la Tesorería por su comprobante de factura.									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Haber cubierto lo	os requisitos es	tablecidos para conta	er con	el servici	io de recolecció	n			

DEPENDENCI	A U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos					
TITULAR DE I	AR DE LA DEPENDENCIA: C. José Arturo				José Arturo Ve	Velázquez Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:			Justo Sierra			NO. INT. Y EXT.: S/N		
COLONIA:			El Deni		MUNICIPIO:	Jilotepec			
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍ	AS DE ATENCIÓN:		Lunes	a viernes de 9:00	a 17:00 hrs.		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A		761 73 4 04	24	N/A	N/	A ser	servicios@jilotepecmex.gob.		
			OTRAS OFIC	INAS QU	E PRESTAN E	L SERVICIO			
OFICINA:					N/A	4			
NOMBRE DEL	TITULAR DI	E LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:			N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:							
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓ	NICO:	
N/A		N/A	N/A N/A		N/A				
FORMATO(S) DESCARGABL	ES				N/A	A			







	INFORMACIÓN ADICIONAL
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Qué puedo hacer si el camión de la basura no pasa a mi empresa a realizar la recolección de residuos?
RESPUESTA:	Asistir a las Oficinas de la Dirección de Servicios Públicos para checar sus estatutos de pagos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es obligatorio pagarle al personal que realiza el servicio?
RESPUESTA:	No, toda vez que su pago de recolección cubre parte de sus honorarios.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar que pasen por mi basura el día y hora que yo necesite?
RESPUESTA:	No, por eso se cuenta con un horarios y rutas establecidas para realizar la recolección en todo el Municipio.
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
	No tiene relación con ringún otro trámite

ELABORO:	VISTO BUÈNOS COMBINACIONAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. IRMA MIRANDA MARTÍNEZ	C. JOSÉ ARTURO VEL AQUENTANDEZ	25/Septiembre/2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	